

Oferta para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, núm RPT 3 , por motivos de urgente e inaplazable necesidad.

Vacante el puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, núm RPT 3 , al haber obtenido su titular mediante concurso de méritos otro puesto de trabajo en Las Cortes de Aragón, mediante RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2019, El Justicia de Aragón, **HA RESUELTO:**

Ofertar según los criterios de publicidad y libre concurrencia la provisión en comisión de servicios de carácter temporal, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, del puesto de trabajo denominado **Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, núm RPT 3**, con las siguientes características:

1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUSTICIA DE ARAGÓN

2.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Denominación:** Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, núm RPT 3
- **Unidad de adscripción:** Secretaría General
- **Requisitos:** funcionario/a de carrera Grupo C1, de las Cortes de Aragón y de la Comunidad Autónoma de Aragón o de cualquier Administración Local de Aragón.
- **Nivel:** 22
- **Retribuciones (x12):** S.B. 17.519,74€
C.D. 8.839,74€
C.E. 6.515,74€
- **Ubicación:** Palacio de Armijo, C/ D. Juan de Aragón nº 7-

Zaragoza.

3.- MÉRITOS A VALORAR DESEMPEÑADOS EN PUESTOS DEL GRUPO A2:

- Experiencia y conocimientos en tramitación y gestión de nóminas, seguros sociales y relaciones con la Hacienda Pública en cuestiones retributivas.
- Experiencia y conocimientos en elaboración del presupuesto, gestión y control de la ejecución presupuestaria de administraciones públicas y tramitación de expedientes de modificación presupuestaria.
- Experiencia y conocimientos en materia de tesorería y relaciones con terceros.
- Experiencia y conocimientos en gestión económica y tramitación de documentos contables.
- Acciones formativas recibidas o impartidas sobre las materias relacionadas con las áreas funcionales descritas.

Todos los requisitos relacionados en este apartado deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de remisión de currículum.

4.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Estará compuesta por tres miembros, funcionarios, pertenecientes a los grupos C2, A2 o A1

5.- REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El personal interesado enviará solicitud, adjuntando currículum vitae alegando de forma detallada la concurrencia de los méritos preferentes contenidos en el apartado 3 de esta oferta a la dirección de correo electrónico (eljusticia@eljusticiadearagon.es)

Fecha publicación en la web: 3.07.2019

Fecha fin recepción currículum: 12.07.2019

6.- PUBLICIDAD

Se publicitará la oferta en el portal web del Justicia de Aragón, en el siguiente enlace:

<http://www.eljusticiadearagon.es/documentos/ConvocatoriaPlazas.pdf>

Oferta para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo Técnico/a de Asuntos Económicos, Contratación y Personal del Justicia de Aragón, núm RPT 11, por motivos de urgente e inaplazable necesidad.

Vacante el puesto de Técnico/a de Asuntos Económicos, Contratación y Personal del Justicia de Aragón, núm RPT 11, al ser de nueva creación en la RPT del Justicia de Aragón, mediante RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2019, El Justicia de Aragón, **HA RESUELTO:**

Ofertar según los criterios de publicidad y libre concurrencia la provisión en comisión de servicios de carácter temporal, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, del puesto de trabajo denominado **Técnico/a de Asuntos Económicos, Contratación y Personal del Justicia de Aragón, núm RPT 11**, con las siguientes características:

1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUSTICIA DE ARAGÓN

2.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Denominación:** Técnico/a de Asuntos Económicos, Contratación y Personal
- **Unidad de adscripción:** Secretaría General
- **Requisitos:** funcionario/a de carrera Grupo A2, de las Cortes de Aragón y de la Comunidad Autónoma de Aragón o de cualquier Administración Local de Aragón.
- **Nivel:** 24
- **Titulación académica:** Licenciatura o grado en Derecho, Económicas o DADE.
- **Retribuciones (x12):** S.B. 23.178,40 €
C.D. 10.349,78 €
C.E. 7.326,90€
- **Ubicación:** Palacio de Armijo, C/ D. Juan de Aragón nº 7-

Zaragoza.

3.- MÉRITOS A VALORAR DESEMPEÑADOS EN PUESTOS DEL GRUPO A2:

- Experiencia y conocimientos en tramitación y gestión de nóminas, seguros sociales y relaciones con la Hacienda Pública en cuestiones retributivas.
- Experiencia y conocimientos en elaboración del presupuesto, gestión y control de la ejecución presupuestaria de administraciones públicas y tramitación de expedientes de modificación presupuestaria.
- Experiencia y conocimientos en materia de tesorería y relaciones con terceros.
- Experiencia y conocimientos en gestión económica y tramitación de documentos contables.
- Experiencia y conocimientos en tramitación de expedientes de contratación y asistencia a mesas de contratación.
- Experiencia y conocimientos en materia de gestión de personal.
- Acciones formativas recibidas o impartidas sobre las materias relacionadas con las áreas funcionales descritas.

Todos los requisitos relacionados en este apartado deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de remisión de currículum.

4.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Estará compuesta por tres miembros, funcionarios, pertenecientes a los grupos A2 o A1.

5.- REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El personal interesado enviará solicitud, adjuntando currículum vitae alegando de forma detallada la concurrencia de los méritos preferentes contenidos en el apartado 3 de esta oferta a la dirección de correo electrónico (eljusticia@eljusticiadearagon.es)

Fecha publicación en la web: 3.07.2019

Fecha fin recepción currículum: 12.07.2019

6.- PUBLICIDAD

Se publicitará la oferta en el portal web del Justicia de Aragón, en el siguiente enlace:

<http://www.eljusticiadearagon.es/documentos/ConvocatoriaPlazas.pdf>